

I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1031.

29.12.2009.

En Hijuélas, siendo las nueve horas diez minutos del día martes quince de Diciembre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 751 de fecha 23.12.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejal presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa, quien se incorpora siendo las 9:45 horas; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo.
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal.
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sr. Orlando Orrego Torres, Director Departamento Salud Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Funciones Honorarios Asimilados a Grados
2. Modificación Presupuestaria Salud
3. Modificación Carrera Funcionaria Salud
4. Modificación Presupuestaria Educación
5. Modificación Presupuestaria Finanzas
6. Cambio fechas sesiones ordinarias

1. FUNCIONES HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO

Se informa respecto de la necesidad de ratificar la aprobación para contratar 8 personas a honorarios, asimiladas al grado 18º de la Escala Municipal, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de presupuesto para el año 2010, presentado anteriormente, las cuáles cumplirán funciones como encuestadores fichas de estratificación social.

Analizado el tema, la unanimidad de los srs. Concejales aprueba las funciones de los contratados a honorarios asimilados al grado 18º.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

El Director del Departamento de Salud Municipal de Hijuélas, procede a explicar respecto de la comunicación breve No 37, remitida con anterioridad a los srs. Concejales, solicitando autorización para modificar el presupuesto de esa dependencia municipal, por valor total de \$ 230.298.000, suplementando diversas partidas de egresos, con cargo a suplementación de ingresos y reducción de otras partidas de egresos.

Efectuadas las consultas pertinentes, se aprueba la modificación presupuestaria propuesta, por los concejales srs. Vicencio, Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra. El Sr. Frez no vota.

Considerando lo extenso que podría significar el siguiente punto de la tabla, se conculda en modificar el orden de los puntos a tratar.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION

La Directora del Departamento de Educación Municipal de Hijuélas, explica respecto de la comunicación breve No 108/09, mediante la cual se informa sobre la necesidad de efectuar modificación presupuestaria, suplementando partidas de egresos detalladas, con cargo a mayores ingresos y disminución de otras partidas de egresos, todo ello por un total de \$ 80.634.506.

Sometida la propuesta de modificación presupuestaria a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de los presentes.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS

Se procede a analizar la comunicación breve No 75/09 del Departamento de Administración y Finanzas, remitida anteriormente a los srs. Concejales, mediante la cual se informa sobre la necesidad de efectuar modificación presupuestaria en partidas de egresos, para solventar gastos de sueldos, prestaciones servicios comunitarios, gastos bancarios, gastos menores, artículo 14 ley 18.695 y asistencia social, por un valor total de \$ 100.554.000, con cargo a mayores ingresos.

Sometido a consideración de los srs. Concejales, se aprueba la referida modificación presupuestaria, por los concejales srs. Vicencio, Frez, Hernández, Arévalo y Saavedra. El Sr. Olivares se abstiene.

5. CAMBIO FECHAS SESIONES ORDINARIAS

Se plantea que al igual que en años anteriores, existiría interés en modificar las fechas de las sesiones ordinarias correspondientes a los meses de Enero y Febrero del próximo año, materia que es analizada por los srs. Concejales.

Presentado el tema, la unanimidad de los srs. Concejales proponen y aprueban fijar como fecha para las tres sesiones ordinarias del mes de Enero, los días Martes 5, Miércoles 6 y Jueves 7, manteniendo el horario fijado para dichas sesiones, junto con establecer para el mes de Febrero sus sesiones ordinarias para los días Martes 23, Miércoles 24 y Jueves 25.

6. MODIFICACION CARRERA FUNCIONARIA SALUD

El Director del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas, procede a explicar sobre la Comunicación Breve No 72/2009, remitida con fecha 14.12.2009, mediante la cual se solicitaba aprobación para modificar la carrera funcionaria, readecuando los sueldos del personal, para cuyo efecto se acompañaron diversos antecedentes legales, además de las tablas de puntajes por concepto de bienios y capacitaciones.

Los srs. Concejales efectúan diversas consultas aclaratorias sobre el tema, las que son resueltas por el Director del Departamento de Salud.

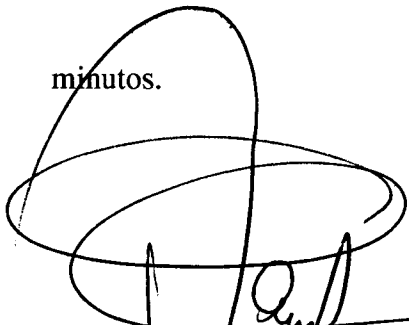
Siendo las 9:45 horas, se incorpora la Sra. Alcaldesa a la presente sesión.

Se somete a consideración del Concejo Municipal, la propuesta presentada para modificar la carrera funcionaria del Departamento de Salud de la Municipalidad de Hijuelas, en los términos establecidos por el documento anteriormente citado, aprobándose por la Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Vicencio, Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra. El Sr. Frez no vota.

En la misma comunicación breve señalada anteriormente, indica el Director del Departamento de Salud, que se estaba solicitando la aprobación para mantener el Bono de Asignación Municipal aprobado el año anterior y que permite mantener la rebaja de sueldos que significó el menor desempeño difícil aprobado para Hijuelas, bono que establece el artículo 45º de la ley vigente.

La Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Vicencio, Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra, aprueban el otorgamiento del referido bono. El Sr. Frez no vota.

Se cierra la sesión, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO


VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



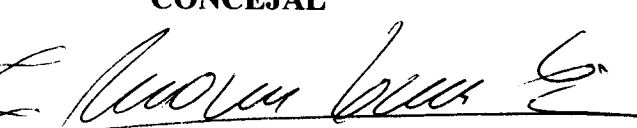
GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



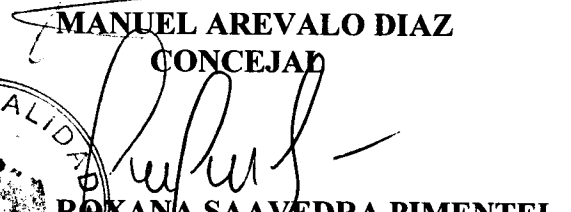
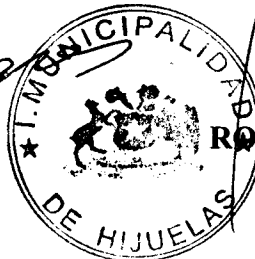
VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL